

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de interes materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

El padre Didon

Los periódicos franceses vuelven á ocuparse del célebre orador dominico, con motivo de haber abandonado el convento de Corbara, en Córcega, á causa de la enfermedad de su madre. Los periódicos republicanos no han desaprovechado la ocasión de hablar de la pena de reclusion impuesta por el general de la orden y del excesivo rigor que usaba con dicho orador el Vaticano.

Una carta de Roma, que publica el *Nigra*, de Paris, se ocupa tambien de esa cuestion en estos términos:

«He oido—dice el corresponsal—que se preguntaba si en el Vaticano se creia que el padre Didon habia expiado suficientemente su falta, y sería por lo tanto perdonado: la contestacion, por regla general, era negativa, y de ahí se hacian comentarios poco favorables al Papa y á su corte.

Queriendo saber la verdad, me dirigí directamente al padre La Rocca, general de la orden de dominicos, y otros personajes de la corte del Vaticano. Para que los lectores puedan formar el juicio que crean más oportuno, contaré el resultado de mis averiguaciones.

El general de la orden reside en el convento de los dominicos, en la plaza de Minerva. Despues de saber cien tramos de escalera, atravesé un corredor estrecho y me encontré frente á una puerta que tenia una placa con la siguiente inscripcion: «Padre general». Llamo, y un dominico viene á abrir; atravieso con él tres habitaciones, cuyas paredes están atestadas de libros, y llego al gabinete del padre La Rocca; el general estaba sentado delante de su mesa y escribia una carta; se levantó, me miró con cierto aire de desconfianza y me invitó á sentarme. Mientras le exponia el objeto de mi visita, yo observaba muy atentamente al padre La Rocca: es español y general de la orden hace poco tiempo: creo que una de las primeras cosas que hizo al ser general fué enviar al padre Didon á Corbara; es un hombre muy frio, de aspecto rudo, severo, y el color de su rostro es rojo con cierto tinte violado; la nariz un tanto gruesa y una mirada muy penetrante.

Las respuestas del padre La Rocca fueron muy vagas, pero me dió á entender que no se habia tomado decision alguna acerca de la vuelta del padre Didon á Corbara.

Poco satisfecho con esta respuesta, me puse otra vez en campaña, y hé aquí lo que averigüé:

El padre Didon no necesitó más que pedir autorizacion para dejar á Corbara para que se le concediese inmediatamente: parece que, por desgracia, cuando llegó á Paris ya habia muerto su madre. En la Minerva se cree que está todavia en Paris, y todo da lugar á creer que continuará allí.

Queriendo asegurarme, sin embargo, insistí, y un ilustre personaje, á quien no puedo nombrar, me dijo:

«Yo creo no volverá á Corbara á no ser que el Papa decida otra cosa; éste es el fin de la historia: el Papa.»

Su Santidad ha reprochado al padre Didon tratar desde el púlpito cuestiones tan arduas como la del divorcio, y el haber entrado en polémica con Alejandro Dumas y Mr. Girardin; cuando el padre Didon vino á Roma hace un año, con objeto de justificarse, pidió ser recibido por Leon XIII, pero éste le hizo saber que si tenia algo que pedir, podia dirigirse al general de su orden.

Debo decir, en honor de la verdad, que el padre Didon goza aquí de grandes simpatias, y que se ha visto con general alegría que se resignase á cumplir las órdenes que se le comunicaron abandonando el púlpito de Notre Dame de Paris por la soledad de Corbara. Se temió un momento que, dejándose arrastrar por la viveza de su carácter y seducido por las añagazas de los republicanos, la Iglesia tuviese que contar una desercion más; pero el padre Didon, como me decia ayer un cardenal que admira mucho su talento, ha sabido burlar los planes de sus enemigos, y ha seguido mis consejos: tiene más mérito su sumision si se considera su carácter de francés, y frances impetuoso: ha sido necesaria una gran fuerza de voluntad para refrenar su ardor.

En resumen: el mismo Papa es el que debe decidir la cuestion; si decide que debe volver á Corbara, será preciso convenir en que el Padre Santo quiere alejar al padre Didon por algun tiempo más de Paris para que se dedique al estudio de la teología.»

La pintura luminosa de Balmain

La palabra fosforescencia ha sido aplicada á una infinidad de fenómenos independientes, tales como el resplandor del fósforo en la oscuridad, la luz emitida por ciertos gusanos, moscas y animalculos marinos; el reflejo de algunas materias orgánicas, animales ó vegetales, al empezar su descomposicion; las ráfagas emanadas de ciertas sustancias sujetas al calor moderado, á la percusion y á la luz; las notables formas, en fin, de la radiacion en el vacío, estudiadas primero por Crookes, y vulgarizadas ya entre nosotros, merced á los incansables esfuerzos del aventajadísimo joven Sr. Mourel.

En el presente artículo sólo intentamos llamar la atencion de nuestros lectores sobre la especie de fosforescencia debida á la insolacion.

Existen, en efecto, muchas sustancias que, despues de sujetas á la accion de la luz, tienen la propiedad de presentarse luminosas en la oscuridad. A este género pertenecen los diamantes en general, y más particularmente los de aguas amarillentas, que desde muy antiguo llamaron la atencion de los naturalistas.

En 1602, Vicente Casciorolo, alquimista de Bolonia, con esperanza de obtener oro, introdujo en el crisol una piedra sumamente pesada, que las llamas trocaron en sustancia brillante en la oscuridad. Acababa de descubrirse lo que hoy conocemos aún con el nombre de fósforo de Bolonia, y que no es otra cosa que el sulfido de bario, producido por la accion del calor sobre el sulfato de barita.

En 1761, el químico ingles Juan Canton descubrió el fósforo que lleva su nombre, sulfido de calcio en la nomenclatura química, que, como el de estroncio, tambien es fosforescente.

Estos fenómenos no habian pasado de la esfera de la química recreativa cuando llegaron á llamar la atencion del Sr. Becquerel, á cuyo hijo debemos la invencion del fosforoscopio, instrumento que es para la fosforescencia lo que el microscopio para los primeros pasos de la organizacion, habiéndose llegado á descubrir destellos luminosos, tanto en las sustancias naturales como en las obtenidas por el hombre, en los compuestos orgánicos y en los inorgánicos.

En 1877, el Sr. Balmain obtuvo privilegio para expender una sustancia luminosa aplicable á las esferas de los relojes, y desde entonces se usa, no sólo para dicho objeto, sino tambien en las construcciones artísticas que han pasado á formar el encanto de los salones, siendo ya muy comun en los Estados Unidos y en Inglaterra la introduccion de jarrones y flores revestidos de este barniz, que difunde sus rayos sobre los concurrentes, dando al conjunto el misterioso aspecto de algun sueño de *Las mil y una noches*.

Apesar del secreto guardado aún por los sucesores del inventor, no hay duda que el principal componente de la pintura de Balmain es el sulfido de calcio.

Con él se construye la lámpara de Aladdin, usada en los buques de la marina inglesa y que es de suma utilidad en los parajes en que las materias explosivas hacen peligrosa la presencia de todo foco luminoso que despierta al propio tiempo luz y calor.

En Inglaterra, donde tan frecuentes son los túneles, hemos visto aplicada la pintura luminosa al techo de los coches, con lo cual están llamadas á desaparecer las lámparas, tan costosas como incómodas, así como los faroles del alumbrado público tan luego como se aplique el invento á las fachadas de las casas.

Hace poco se ha hecho el experimento con boyas marinas revestidas con la pintura que nos ocupa, habiéndose visto que podian ser percibidas desde grandes distancias.

En Southampton los buzos han empe-

zado á usar el barniz en cuestion en sus vestidos, pudiendo trabajar así iluminados á más de veintisiete pies de profundidad bajo el agua.

Nuestros lectores, en fin, pueden adivinar las restantes aplicaciones á que puede dar lugar tan interesante invento y las grandes utilidades que de él reportará, sin duda, la humanidad.

ENRIQUE DANERO.

Centenario de Calderon

Real Academia de Ciencias exactas, FÍSICAS Y NATURALES

Programa para adjudicar un premio en conmemoracion del segundo Centenario de Calderon.

La Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, desea tambien de asociarse al pensamiento de conmemorar el segundo Centenario del gran poeta español D. Pedro Calderon de la Barca, abre certámen público sobre el tema siguiente:

«Concepto de la naturaleza y de sus leyes que de las obras de Calderon resulta, como expresion del estado que en aquella época alcanzaban los conocimientos científicos entre las personas que, sin haber profesado su estudio, sobresalían en el cultivo de las letras. Ampliando si se considera conveniente dicho trabajo con el examen de las obras de otros poetas contemporáneos.»

1.º La Memoria ó discurso que verse sobre el tema anterior, en caso de ser favorablemente juzgado por la Academia, recibirá un premio, que consistirá en una medalla de bronce con el lema de la Academia, 500 pesetas y entrega al autor de 200 ejemplares de la edicion que costeará esta corporacion.

2.º El concurso queda abierto desde el día de la publicacion de este programa, y cerrado el 10 de Mayo de este año.

3.º Las Memorias que se presenten habrán de estar escritas en castellano ó latin.

4.º Se entregarán en la secretaría de la Academia, dentro del plazo señalado, con un lema que sirva para distinguirlas unas de otras, pero sin otra indicacion de ninguna clase, acompañándose un pliego cerrado con el mismo lema que la Memoria, en el cual conste el nombre del autor y las señas de su domicilio.

5.º El secretario de la Academia dará un recibo de las Memorias ó pliegos cerrados á la persona que los presente y entregue, en el cual conste el lema que las distingue y el número de orden de su presentacion.

6.º El pliego señalado con el mismo lema que la Memoria digna de premio (caso de haberla) se abrirá en una sesion extraordinaria de la Academia, y el señor presidente proclamará el nombre del autor laureado.

7.º Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados se quemarán en la misma sesion.

8.º Las Memorias originales, bien sean ó no premiadas, quedarán archivadas en la Academia, y no se devolverán á sus autores; pero si obtendrán permiso, si lo reclamasen, para sacar una copia de las que respectivamente les correspondan, presentando el recibo dado por la secretaría al depositar en ella sus trabajos.

9.º Ningun señor académico numerario podrá tomar parte en el certámen.

Madrid 12 de Febrero de 1881.—El secretario perpetuo, A. Aguilar.

Sociedades

científicas, artísticas y literarias

El Ateneo de Filosofía y Letras celebra sesion científica esta noche, á las ocho y media, en la Universidad, para continuar la discusion del tema «Influencia del indiferentismo religioso actual en la literatura». Harán uso de la palabra los señores Gonzalez, Espinosa, Puig Torralva y Herreros.

Esta noche, á las ocho y media, celebra sesion pública el Ateneo de Internos, en el local de la Academia Médico-Quirúrgica, callejon de Preciados, 8.

Continuará la discusion del tema «Tratamiento de la pulmonía», teniendo pedida la palabra los Sres. Gordillo, Iglesias, Caballero, Cejudo, Brabo y Sorrentini.

El Círculo Nacional de la Juventud celebró anoche una velada literaria, en la que el Sr. Blasco leyó varios artículos y poesias.

Espectáculos

Anoche tuvo lugar en el Teatro Español el beneficio del primer actor Sr. Vico.

Hé aquí lo que sobre dicho asunto dice *El Imparcial*:

«Las grandes y merecidas simpatias que en el público y entre los más célebres actores alcanza el eminente artista se han acrecido en estos dias con la noticia muy acreditada que, asegurando la retirada del Sr. Vico de la escena del clásico teatro, circuló con insistencia.

Parecia inverosímil, si la experiencia no lo hubiera demostrado, que para nuestro público son más comprensibles, siente mejor algunas obras del teatro de Calderon, Lope y el maestro Tirso, que varios dramas de la primera mitad de este siglo.

En el *Guzman el Bueno* se nota ademas esa lucha que mantenía su autor, el señor Gil y Zárate, entre sus gustos y su voluntad; por eso en las escenas románticas es muy inferior el autor de *Guzman el Bueno* al poeta clásico, que escribe aquellos endecasílabos que revelan su manera de ser, sus aficiones, el género de literatura que le es más apropiado.

Entre esta voluntad del romanticismo y este gusto clásico pugnaba el autor del drama que nos ocupa.

Por estas razones no nos pareció acertada la eleccion de la obra para el beneficio del Sr. Vico, si ya no fué que este insigne actor quiso recordarnos, para contestar á los que le suponían anclado en el «drama de levita», que así viste las mallas como el frae, y que, no sin justicia, tantos aplausos ha conquistado en el drama romántico como en el drama social.

Sin embargo, algo de nuevo advertimos en el inspirado artista, y algo que le honra sobremanera: de algun tiempo á esta parte hemos observado en él cierto cambio de escuela que mucho le favorece.

Cuida el Sr. Vico de los efectos plásticos; busca en la verdad, en la naturalidad, sin envilecimiento del arte, esos recursos fáciles para el genio privilegiado, de imposible falsificacion en el presencio.

Cuando por intempestivos resortes se busca el efecto, y con él el aplauso, cuando tal vez se fia al pulmon el éxito de una obra y la salvacion de un momento difícil, de una situacion peligrosa ó atrevida, muy de elogiar es que resucite en la escena aquella escuela que nació con Talma, resucitó con Julian Romea, y parece que con él terminara.

Rasgos de verdadero artista, momentos de inspiracion superior tuvo anoche don Antonio Vico, y el público le manifestó su satisfaccion con entusiastas aplausos.

Si el eminente artista no tuviera bien sentada su reputacion como actor dramático, anoche lo hubiera conseguido.

Aplauso merece tambien y aplauso obtuvo el Sr. Jimenez (D. Donato); solamente le aconsejaríamos, con la lealtad con que á actores que valen lo que él aconsejamos siempre, que procurase en algunos momentos del segundo acto, si la obra se repite, modular con más claridad, no ahuecar la voz, que produce mal efecto. Por lo demas, la interpretacion de su papel fué excelente.

Don Ricardo Calvo dijo su papel con suma discrecion y buen arte.

Respecto á la señora Marin, que no por falta de galantería, si que intencionadamente, hemos dejado para este lugar, no le escasearemos nuestros plácemes; la señora Marin demostró anoche que es una distinguida actriz y que sabe conquistarse el aplauso del público.

La señorita Calderon, muy bien.

Muchos y de valor y buen gusto fueron los regalos que recibió el beneficiado.

Entre ellos recordamos: una corona de oro y laurel, regalo del Sr. Ducacal; cinco de laurel, ofrecidas respectivamente por la señorita Mendoza Tenorio y señores Echegaray, Cavestany, Cano y Cueto y La Farmacia; y otra corona de oro y espigas, regalo del director de *El Imparcial*.

Varios objetos de arte y de muy buen gusto ofrecieron al Sr. Vico los Sres. Alba,

Coello, Jaqueto, Santibañez, Fuentes, Argona, Jaques, Rivas, Ortega y Morejon, Hoppe, Vidal, Novo, Palacio (D. Manuel) y Cano (D. Leopoldo). El primero de estos señores regaló al Sr. Vico un ejemplar precioso de *Orlando*, edicion de 1555, con viñetas intercaladas y en perfecto estado de conservacion; un cesante, un precioso tarjetero, y el Sr. Morejon, un alfiler de brillantes y perlas en forma de lira.

Al salir del clásico coliseo solamente un disgusto nos molestaba. El temor de que D. Antonio Vico abandone, como algunos suponen, el arte dramático de género levantado, en el que tantos aplausos le aguardan.

En el Teatro de Apolo se celebrará hoy, de una á seis de la mañana, un gran baile de máscaras, que promete estar muy concurrido.

Hoy juéves, baile de moda en Prica, se dará una nueva pantomima ejecutada por todos los artistas de la compañía. El baile empezará á las nueve y terminará á las cuatro de la mañana.

La sociedad dramática Julian Romea celebrará el sexto y último baile con que obsequia á sus socios el día 25 del actual, de nueve de la noche á dos de la mañana, en el Teatro de la Alhambra.

No dudamos que la concurrencia será numerosísima, tanto por ser el último baile, cuanto por los preparativos que hacen las lindas jóvenes que frecuentan las brillantes soirées de esta sociedad.

La sociedad de baile del Teatro de la Bolsa celebrará uno de máscaras esta noche, de nueve de la noche á tres de la madrugada.

Mañana viernes tendrá lugar en el Teatro de Apolo el beneficio de la primera característica doña Concepcion Baeza, poniéndose en escena la preciosa zarzuela en tres actos *Adriana Angot*, música del maestro Lecocq.

Funciones para hoy

REAL.—A las ocho y media.—Funcion 98 de abono.—Turno 1.º par.—Lucia de Lammermoor.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 3.º impar.—Guzman el Bueno.—El amante espíritu.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno par.—El secreto en el espejo.—A lo tonto, á lo tonto.—Los clowns acrobatas.—Artistas á cala.—Gran cuadrille des toques.—Extraordinarios trabajos por miss Zao.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—Las campanas de Carrion.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—El guardian de la casa.—Musica clásica.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Ya pareció aquello.—Por no explicarse.—Escenas matritenses.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—De Cadiz al Puerto.—Levantar muertos.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Mi socio y yo.—La soirée de Cachupin.—La salsa de Aniceta.—¡Eh! ¡A la plaza! ¡A la plaza!

MARTIN.—A las ocho y media.—La isla de San Balandran.—Echar la llave.—Buscando un yerno.—Pobre porfiado.—Baile.

MADRID.—A las ocho.—(Moda).—La libertad de enseñanza.—Deuda de sangre.—De asistente á capitán.—El sobrino de D. Blas.—Bailes.

PRICE.—De nueve á cuatro.—Gran baile de máscaras.—El carnaval de Paris.—Los cuatro novios burlados.—Teresina en el trapezio.—Can can por ocho clowns.—La renombrada familia Antonio.

CAPELLANES.—Baile de máscaras, de nueve á tres de la madrugada.

BOLSA.—Gran baile de máscaras, de nueve de la noche á tres de la madrugada.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Terlan por Castellana, abierto todos los dias de diez á cuatro y media de la tarde.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo).—Entrada, una peseta. Los miércoles, dos pesetas.

Cultos

SANTO DEL DÍA 25.—San Cesáreo, confesor.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Santo Cristo de San Gines, donde por la mañana habra misa mayor, y por la tarde estacion, Rosario, Miserere y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Encarnacion, en su iglesia, ó la de la Gracia, en su iglesia ó en Loreto.

Por interes de la libertad

El Liberal se empeña en que nuestro partido imite al conservador; pero nosotros, aun estimando en mucho los consejos de nuestro ilustrado compañero, no podemos, ni debemos, ni queremos complacerle.

El Sr. Cánovas no tenía reparo en saltar por encima de las leyes, armado constantemente de decretos, si quiera no hubiera circunstancias que justificasen su conducta; el Gobierno actual no puede proceder de la misma manera. ¿Qué valor tendrían nuestras censuras en la oposicion si ahora cayésemos en lo mismo que censuráramos?

¿Pero quiere esto decir que nos creemos relevados de todas nuestras promesas y de todos nuestros compromisos? De ninguna manera.

Ya verá El Liberal cómo satisface el Gobierno todas las aspiraciones de la opinion; pero de tal manera que no pueda ser acusado de arbitrario.

Nosotros entendemos que todas esas reparaciones de que habla nuestro colega pueden hacerse sin lastimar en lo más mínimo ninguna clase de intereses, sin dar motivo á la más ligera queja, sin provocar descontentos. En la misma cuestion de los catédricos ya ve El Liberal cómo procede el Gobierno. ¿Se ha negado á reparar la injusticia y la arbitrariedad cometidas? No; pero quiere hacerlo de modo que la resolucion no pueda ser recusada por nadie.

Cuando los gobiernos quieren obrar bien, siempre tienen medios de hacerlo. De la arbitrariedad sólo echan mano gobiernos como el caído.

Ademas, la calma en las resoluciones es siempre una garantía para su solidez.

Y no crea El Liberal que al expresarnos así concedemos nosotros al Gobierno un plazo ilimitado para obrar; no: nosotros entendemos que debe comenzar muy pronto á obrar, mejor dicho, que no debe aguardar mucho para continuar su obra ya comenzada; pero tambien entendemos que El Liberal es demasiado impaciente, acaso porque no tiene tanto interes, como nosotros en la solidez de la obra del partido liberal.

La impaciencia compromete con frecuencia las mejores causas, y nosotros tenemos en la causa liberal demasiado interes para comprometerla por una injustificada impaciencia.

Un aplauso

Nada más grato para los que consagramos nuestros trabajos á la cosa pública, que encontrar motivos de plácemes para nuestros amigos.

El Sr. Camacho, de quien ya tenemos formado alto concepto por su talento, y muchas pruebas de su acrisolada honradez por hechos que le honran y enaltecen, llevados á cabo durante el anterior periodo en que ocupó el mismo ministerio, y cuyos hechos no hacemos públicos por no ofender su modestia, ha dado un gran paso que sinceramente le aplaudimos, pues revela su grandísimo interes en favor de la buena y recta administracion.

Al dar cuenta nuestros colegas de la mañana de los acuerdos tomados en el Consejo de anteaer, dicen que se ocuparon los consejeros responsables en discutir y aprobar dos decretos y dos preámbulos referentes á Hacienda, uno de ellos encaminado á mejorar las condiciones económicas de los municipios, haciendo que sus relaciones con el Gobierno sean más íntimas, para que aquellas quejas que se consideren justísimas sean atendidas prontamente; más claro, invistiendo con determinadas facultades al inspector general, Sr. Loren, que es el llamado á estar en contacto directo con los municipios y su administracion.

Nada más justo, nada más en armonía con el bienestar de los pueblos, á los que en primer lugar debe el Gobierno prestarles su incondicional apoyo para salir del embrollo en que yacen sumidos hace algunos años los ayuntamientos.

El Estado no puede ser indiferente á la buena ó mala gestion del patrimonio de los pueblos, ni á la administracion acertada ó desastrosada de sus intereses; justo y necesario es que el Gobierno intervenga en los asuntos de orden municipal; porque ó procede de la potestad de los ayuntamientos de una delegacion legislativa, y entónces es un derecho inherente á la institucion, de que no participa ninguna otra autoridad, ó son actos de naturaleza mixta que importan al Estado y á los pueblos juntamente, y entónces los ayuntamientos administran bajo la autoridad superior, ó son actos que sólo interesan á los pueblos, en cuyo caso los ayuntamientos administran bajo la vigilancia del Gobierno, y esta vigilancia, esta inspeccion es la que el señor Camacho desea llevar al terreno de la práctica por medio de un funcionario tan idóneo como lo es el Sr. Loren.

Los municipios carecen en absoluto de empleados que sepan contabilidad, que entiendan el complicado mecanismo de nuestra administracion, y carecen sus secretarios de estas mismas condiciones (salvo alguna excepcion honrosa) y tambien de una retribucion decorosa.

¿Qué secretarios de ayuntamientos pueden haber en las corporaciones municipales cuando á la vez ejercen funciones en tres ó cuatro pueblos y por toda paga recogen en cercenado trigo quinientos ó seiscientos reales al año?

¿Es posible que estos funcionarios puedan ocuparse de la marcha económico-administrativa de las corporaciones?

¿Es posible que estos mal asalariados servidores tengan ni remota idea de lo que es y la importancia que reviste el cargo que desempeñan?

No vaciamos en asegurar, pues tenemos motivos para saberlo, que en toda España no hay doce ayuntamientos cuya marcha administrativa siga el ordenado curso que las leyes disponen.

¿Y es por falta de celo? No, en verdad; es por falta de conocimientos prácticos que den impulso legal á la marcha económico-administrativa, y de funcionarios que tengan idea exacta de la forma de desenvolver los procedimientos de contabilidad y administracion.

Existen ayuntamientos en España, y en gran número, en los que no se lleva cuenta de ninguna clase hace muchos años, y en los que, al verse apremiados por la presentacion de presupuestos ó cuentas, las formalizan á capricho para salir del paso, como vulgarmente se dice.

Hay más todavía. Existen ayuntamientos de importancia, y entre ellos muchos de la provincia de Cádiz, que ignoran completamente los créditos que tienen á su favor en contra del Estado; corporaciones que no han tenido reparo alguno en declarar que no encuentran medios de desenvolver la situacion económica; ayuntamientos, en fin, entregados á las decisiones de sus secretarios, los que, si no han llegado á reunir condiciones de moralidad, han comprometido los sagrados intereses de los pueblos.

Ante la anarquía que reina en la administracion municipal, es preciso un remedio eficaz, y á esto obedece la actitud del Sr. Camacho, que aplaudimos sin reserva de ningún género, permitiéndonos apuntar algunos procedimientos, hijos de larga práctica.

Ante todo, si bien no es cosa del momento, se necesita colocar en condiciones á los secretarios de ayuntamientos; pues sabido es que estos funcionarios necesitan tener conocimientos en todos los ramos de administracion, pues de las disposiciones emanadas de todos los ministerios, ó de su mayor parte, tienen que entender los secretarios, especialmente en los pueblos que no sean capitales de provincia ó cabezas de partido.

Destinar funcionarios idóneos que, á costa de los municipios, pasen á los pueblos á dejar montada la administracion y practiquen las liquidaciones necesarias, dejando la contabilidad en el estado que es preciso y las leyes determinen; y no se crea que este gravamen ha de ser mal recibido por las corporaciones, pues hay muchas que lo han solicitado de los gobernadores, porque no han visto otro medio mejor de colocarse en buenas condiciones.

Nombrando un funcionario para cada partido judicial, el trabajo sería breve y de resultados prácticos; pero siempre sujetos á un reglamento que obviase la dificultad que pudiera encontrarse de la tardanza immotivada en dejar montada la administracion de las corporaciones.

Con este procedimiento y la inspeccion directa del Gobierno, como hoy parece que se desea, acabará de una vez ese estado anormal en que viven los municipios.

Una vez conozcamos los detalles del plan del Sr. Camacho, y cuyo primer paso es de grandísima importancia para el País, nos seguiremos ocupando del asunto.

Hechos y dichos

Trabajos y preparativos de los conservadores.

De La Correspondencia:

«Se anuncia una campaña periodística que harán, no sabemos cómo, cuándo, ni dónde, los publicistas conservadores señores Alarcón, Lopez Guirjar, Villalva, Campoamor, Mantilla y otros de ménos fama y de ménos historia política, bajo la inspiracion de un distinguido exministro del partido.»

De El Liberal:

«El partido liberal-conservador está organizándose con actividad y entusiasmo desusados. Aun desconoce el Gobierno la fecha en que se realizará la disolucion de Cortes, y ya los directores de aquel partido tienen bosquejado el cróquis de la parte que éste ha de tomar en la próxima lucha electoral.»

Por el pronto, casi todos los diputados de la actual mayoría lucharán en sus respectivos distritos, y en aquellos en que sean escasas las probabilidades de triunfo se concertarán parcialmente con los demas candidatos que crean más convenientes á los intereses de su partido, ó darán sus votos al Sr. Cánovas para la acumulacion.

En Madrid presentan una candidatura completa de seis exdiputados, sustituyendo el nombre del Sr. Ayala por el de un personaje de gran prestigio en el partido.»

De la Correspondencia Ilustrada: «Apénas se ha empezado á formar el Círculo conservador, y ya entre sus socios y los que desean serlo hay diferencias de bulto.»

Anoche hubo en el acaloradas discusiones sobre la cuestion de jefatura del partido.

Todos, ó la inmensa mayoría de los empleados del Ministerio de la Gobernacion, que se han apresurado á ingresar en el Círculo, proclaman la jefatura del señor Romero Robledo, el cual, dicho sea de paso, con un amor acendradísimo á la causa, ha dicho que empleará toda su fortuna para combatir al actual Gobierno.

Y por otra parte, los que ven con recelo la preponderancia del gran házar, no ocultan su disgusto por la ausencia perseverante del Sr. Cánovas.

El conflicto estallará el día en que se elija la junta directiva ó comision ejecutiva del Círculo, porque los házars son infinitamente más que los canovistas, y vencerán en la eleccion.

De modo que, si de hecho capitanea ya el partido el Sr. Romero Robledo, será el jefe de derecho en cuanto alcance para sus particulares amigos, á quienes propondrá como candidatos, ese cúmulo de votos que sin duda alguna le otorgarán la mayoría de los socios del Círculo.»

Antes de dos meses veremos en qué paran todas estas misas.

Pero sospechamos que no acabarán bien.

Para que los partidos se conserven en la oposicion organizados, necesitan más amor á las ideas del que tiene el conservador, y ménos apego al presupuesto.

La cesantía es un disolvente para ciertas organizaciones.

Un periódico publica los nombres de los militares que se hallan sufriendo condenas por causas políticas. Hélos aquí:

«General Sr. Velarde, desterrado en Canarias.

Brigadieres Sres. Carmona, desterrado en Mahon; Laguardia, dado de baja; Villacampa, id.; Diez Berrio, id.

Coronel Sr. Moreno del Cristo, dado de baja.

Tenientes coroneles Sres. Leon del Pulgar, destinado á presidio; Lopez Sanchez, procesado y preso; Romero Quiones, dado de baja; Garcia Delgado, id.

Comandantes Sres. Herraiz, cumpliendo condena; Izquierdo, dado de baja.

Capitanes Sres. Ubiña, cumpliendo condena; Gomez Serra, dado de baja; Arias, idem; Nouvilas, id.; Blices, id.

Alférez Sr. Hijer, presidios de Africa. Ademas un comandante y dos oficiales que fueron separados á la vez que los brigadieres Villacampa y Diez Berrio.

El teniente coronel Travesi y el comandante Llorens están cumpliendo condena en el penal de Burgos, en donde están tambien el comandante Castillo y otros.

El ministro de la Guerra, el de Marina y el de Gobernacion estudian los medios para devolver á sus hogares á cuantos se hallan sufriendo alguna pena por causas puramente políticas. Estos estudios se derivan de uno de los primeros acuerdos adoptados por el actual Gabinete, que con un espíritu de amplia tolerancia determinó borrar todas las huellas de nuestras discordias políticas. Los medios de hacer práctico este acuerdo, la forma en que debe realizarse, segun los casos y las personas, es lo que ahora estudian particularmente los ministros, y si algo lamenta el Gabinete es no poder remover con la celeridad que desea los obstáculos (pequeños indudablemente cuando como ahora hay una firme voluntad de parte del Ministerio) que se oponen á sus vehementes deseos.

Si de los estudios especiales que ahora se practican resultase, como esperamos, que sólo causas políticas son las que determinan penas para algunos, pronto tendremos la satisfaccion de verlos libres de ellas.»

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto autorizando al director general de Artillería para la adquisicion de 4.000 quintales métricos de hierro para cañones y 5.000 para proyectiles y piezas de moldería, á los precios de 30 y 15 pesetas respectivamente quintal métrico, con destino á la fabrica de Trubia.

—Otro disponiendo que el mariscal de campo D. José Velasco y Postigo cese en el cargo de comandante general de la cuarta division del ejército de Castilla la Nueva, y nombrando para este puesto al de igual graduacion D. Luis Daban y Ramirez de Arellano.

—Otro disponiendo cese en el cargo de secretario de la Inspeccion general de Carabineros el brigadier D. Marcelino Clos y Eguizabal, y nombrando para este cargo al de igual graduacion D. Federico Ochando y Chumilla.

—Otro disponiendo cese en el cargo de jefe de la primera brigada de la primera division del ejército de Castilla la Nueva el brigadier D. José Rodriguez Leon, y nombrando para este puesto al de igual graduacion D. Juan Pacheco y Rodrigo.

Gobernacion.—Reales decretos admitiendo á D. José María Escribá de Romani, marqués de Monistrol, la dimision del cargo de vicepresidente del Real Consejo de Sanidad, y nombrando para este puesto á D. Tomás de Corral, marqués de San Gregorio.

—Otro nombrando vocal del Real Consejo de Sanidad al doctor D. José de Letamendi y Manjerres.

Interior

El domingo último se perpetró un crimen en el pueblo de Manzana (Huelva).

A la hora de la misa mayor pudo verse á una persona bastante conocida en la localidad, que, parada en la puerta de la iglesia y apoyada sobre su quicio, parecia aguardar á alguien. Pocos instantes despues, apareció acompañando á su mujer D. Enrique Jimenez, quien fué acometido con un cuchillo por aquél, dejándolo muerto en el acto.

La desgraciada viuda cayó al suelo privada de sentido, sufriendo igual accidente su señor padre, que en aquel momento se presentó en el sitio de la ocurrencia.

Dicese que el asesino estaba loco; sin embargo, parece que de las diligencias que se instruyen no resulta completamente justificado tal extremo.

Ha llegado á Valencia, donde se proponen dar algunos conciertos, el pianista señor Rubinstein.

Ya se han dado apremiantes órdenes al alcalde de Puigcerros (Lérida) para que cuanto antes sea desalojado el pueblo, que decididamente quiere tragarse la tierra. Los dos ingenieros que el sábado regresaron á Tremp de su visita, llevaron las impresiones más desfavorables.

Anoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas:

«Zaragoza 23 (siete tarde).

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

El alcalde de Calatayud, en telegrama de las cinco y 30 de hoy, me dice: Rio Jalon crece; sus aguas llevan metro y medio sobre su nivel ordinario; es de temer aumento la crecida. He ordenado se adopten medidas convenientes para evitar desgracias. Daré cuenta á V. E. de cuanto ocurra.

Zaragoza 23 (once 25 noche).

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

El alcalde de Caspe, en telegrama de las seis 52 de esta tarde, me dice lo siguiente:

El rio Guadalupe crecido como nunca se ha visto. Se han inundado las huertas, y las aguas se han llevado el puente de madera, causando grandes destrozos en las acequias y derribadas las tapias de los huertos. Las pérdidas han sido de consideracion. El rio continúa creciendo, y he dispuesto se adopten medidas de precaucion y que se avise á los pueblos inmediatos.

Zaragoza 23 (once 35 noche).

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

El alcalde de Calatayud me dice: Se inicia el descenso de las aguas del rio Jalon, habiéndose dictado las medidas convenientes.»

Los agentes de orden público detuvieron hace dos dias en Valladolid una mujer que tenía fraguado un entierro de 500 pesetas, habiéndole ocupado dos letras que representaban la cantidad objeto de éste.

Hemos recibido el número primero de El Despertador, periódico de Cartagena.

Damos la bienvenida á nuestro colega y le devolvemos la visita.

Las provincias de Alava y Guipúzcoa gestionan el despacho de un expediente relativo á un crédito de 79 millones y medio de reales por suministros hechos á las tropas francesas en la guerra de la Independencia.

Junto á una casa del fondo de Valldoncella (Barcelona) se encontró el martes á un sujeto cosido á puñaladas. Conducido á la tenencia de alcaldía de Hostafranchs, el médico le encontró 39 heridas de arma blanca en la cabeza, costado y mano derecha.

Una compañía catalana acaba de comprar la concesion del ferrocarril de Valladolid á Rioseco, y se propone empezar las obras en cuanto el Gobierno apruebe la variacion del trazado hecho por fuera de la carretera.

Segun telegrama del ingeniero jefe de ferrocarriles de Barcelona, el ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas está interceptado por desprendimiento entre el kilómetro 66 y la estacion de Torrellos.

Nuestro estimado colega Los Debates de Sevilla excita el celo del alcalde de aquella ciudad para que ponga término al abandono en que ha quedado el importante barrio de Triana despues de la inundacion, pues las cloacas que reventaron están sin componer, y hasta los montones de barro continúan en las calles en el mismo estado que al día siguiente de cesar la calamidad.

El rio Llobregat ha tenido el lunes una crecida extraordinaria, empezando á desbordarse por varios puntos y amenazando á los pueblos ribereños.

Un telegrama fechado en San Fernando y recibido anoche en Madrid anuncia que la situacion del general Oreyro era en aquellos momentos desesperada, temiéndose un próximo y desagradable resultado.

Escriben de Málaga que mañana se efectuará otra voladura en el cerro de San Telmo, merced á la cual será derribado el torreñcillo que da nombre al mencionado cerro.

De las canteras que hay en éste se desprendió un bloque el día 22, cogiendo debajo á uno de los trabajadores, el cual quedó cadáver en el acto.

Ha sido suspendido en su cargo, por disposicion del gobernador de Badajoz, el primer teniente alcalde de Villar del Rey.

Telegramas

Londres 23.

El célebre agitador Parnell ha regresado de Irlanda.

Durante su excursion por aquella isla ha sido objeto de grandes demostraciones de entusiasmo.

La agitacion, que habia cesado algun tanto allí, se ha recrudecido, tomando proporciones alarmantes.

Roma 23.

Cámara de los diputados.—Se aprueba por 266 votos contra 27 la abolicion del curso forzoso del papel-monedá.

Washington 23.

Varios miembros demócratas de la Cámara y del Senado han organizado una seria campaña en favor del libre cambio.

Paris 23.

El mariscal Mac-Mahon, acompañado de su familia, ha partido hoy con direccion á España.

Paris 23.

El ministro de la Guerra, general Farre, ha dirigido una circular á las direcciones de Artillería prohibiendo la venta de toda clase de armas y municiones.

Al mismo tiempo se manda suspender la ejecucion de los contratos de venta que se hallen pendientes de armas de desecho.

Paris 23.

Se desmiente el rumor relativo á la dimision del general Farre, ministro de la Guerra.

Atenas 23.

Cámara de los diputados.—Se aprueba en primera lectura el proyecto de ley autorizando el pase al ejército helénico de los oficiales extranjeros, reconociéndoseles los grados y empleos que tengan en sus respectivos paises.

Paris 23.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 84'25.—5 por 100 id., 119'40.—Exterior español, 21 1/4.—Interior, 00 00.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 473'75.—Consolidados ingleses, 99 3/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 20 1/8.—Exterior, 20 3/8.—Amortizable interior, 00/00.—Exterior, 41 0/0.—Obligaciones de Cuba, 472'50.

Burdeos 24.

El tribunal de esta ciudad ha dado sentencia en la causa que se venía siguiendo aqui por un delito de que fué víctima una niña de once años.

Mariana Laborde ha sido condenada á diez años de reclusion.

Enriquez á veinte de presidio, Apte y Henry á seis, y la mujer de Rodriguez á diez.

Chatel Suarez y la jóven Douet han sido absueltos.

Paris 24.

El general Ney, hijo del célebre mariscal, ha sido encontrado muerto en Châtillon (Cote d'Or), con la frente atravesada por una bala y una pistola en la mano.

Londres 24.

El Morning Post dice esta mañana que el Perú ha solicitado la mediacion de Inglaterra, Francia é Italia para hacer el tratado de paz con Chile.

El Daily News dice que en el terremoto ocurrido en San Miguel (islas Azores) quedaron destruidas más de 200 casas, pereciendo varias personas.

Exterior

Política exterior de Francia

La sesion que celebró el lunes la Cámara de diputados de Francia ofreció grande interes. En ella explicó Mr. Devés la interpelacion al ministro de Negocios extranjeros, de que nos ha hablado el telegrafo, y que abraza los tres puntos siguientes: 1.º ¿Es cierto que el ministro de la Guerra prometiese á la Grecia suministrarle 30.000 fusiles? 2.º Si esa promesa ha existido, ¿ha dado lugar á un cambio de notas diplomáticas, y en ese caso, por qué no se ha hecho mencion de ellas en el Libro amarillo? 3.º ¿No continúa esa negociacion por medio de personas interpuestas?

Explanando su interpelacion, dijo monsieur Devés que el pais, al darse bajo la forma parlamentaria el régimen republicano, entendió quedar dueño de sus destinos, así en lo exterior como en lo interior. La Cámara ha manifestado recientemente sus sentimientos en lo que concierne á los asuntos de Grecia y se ha pronunciado altamente en favor de una política de neutralidad. Ahora bien: parece resultar de documentos diplomáticos ingleses, y de rumores acreditados en el público, que el gobierno se habia apartado de esa política. Es preciso, por lo tanto, que el ministerio se explique claramente sobre los tres puntos de la interpelacion.

Sobre el primer punto, la promesa de un suministro de fusiles, el ministerio no tiene más que hacer una declaracion precisa. Se comprende la importancia del segundo punto. En cuanto al tercero, se dice que se han verificado ya entregas de armas, y que hasta continúa todavía; que de nuestros arsenales han salido cartuchos y fusiles y se han llevado á buques que partían para la Grecia.

Es posible que el ministro de la Guerra haya querido simplemente deshacerse de armas inservibles; pero habria algo particularmente grave en que esas entregas hayan sido hechas á terceras personas que están notoriamente en relaciones con la Grecia. El orador aguardará la respuesta del gobierno para explicarse con mayor extension.

Mr. Julio Ferry, presidente del Consejo, dijo que agradecía al orador que hubiese llamado la atención de la Cámara sobre incidentes de los que la polémica de los partidos podía desnaturalizar el carácter y exagerar la importancia. Cuando se conozcan los hechos cesarán pronto las alarmas.

Ni el ministro de la Guerra ni el gobierno francés han prometido nunca al gobierno griego suministrarle 30.000 fusiles. El gobierno griego los ha solicitado, así como el concurso de oficiales franceses. Esto resulta de un despacho dirigido á Mr. de Freycinet. Sabido es que el ejército griego ha sido armado muchas veces con armas de procedencia francesa. (Monsieur Delafosse: Nunca en vísperas de una guerra.)

Mr. Julio Ferry explica que se trataba de suministros poco considerables: 25.000 fusiles Gras, mosquetones, carabinas, cartuchos y revólvers.

A esa petición contestó el ministro de la Guerra que si el gobierno autorizaba ese suministro, sería posible hacerlo á causa de la abundancia de provisiones; pero el gobierno declaró que en razón de las circunstancias no creía deber autorizar el suministro. El gobierno griego lo solicitó al mismo tiempo que pedía que se pusieran á su disposición seis oficiales generales, que debían proceder á la organización militar de la Grecia. Esa petición, hecha por despacho de 18 de Julio de 1880, estaba dirigida á Mr. de Freycinet.

Mr. Ferry dió lectura de ese despacho, y añadió que todos los gobiernos franceses, desde que se fundó el reino helénico, han acogido siempre bien las peticiones de ese género.

Mr. Julio Ferry dió conocimiento de la respuesta del gobierno, que estima en efecto que no era en vísperas de una guerra posible, aunque lejana, cuando podía concederse lo que se pedía. Se trataba de 25.000 fusiles Gras. (Movimiento.)

El 27 de Julio, continuó Mr. Ferry, Mr. de Freycinet escribió confidencialmente al general Farre que, á causa de la interpretación que podría darse á ese acto, el Consejo de ministros opinaba no conceder lo que se pedía.

Pedida por Mr. de Cassagnac la lectura de la carta al ministro de la Guerra, la leyó Mr. Ferry; y pasando á contestar al segundo punto de la interpelación, declaró que no había habido cambio de notas diplomáticas.

Pasando al tercer punto, dijo que si había personas interpuestas, debería proponerse una acusación contra el gobierno. Nada sería más odioso ni más digno de la justa cólera de la Cámara que una hipocresía gubernamental que consistiese en predicar la paz á los griegos y hacerles pasar en secreto armas y municiones de guerra. (¡Muy bien! en la izquierda.)

Creo que la Cámara tiene bastante confianza en el gobierno para no conservar sospecha alguna. Hablo en cuanto á la mayoría, porque no tengo que esperar de la minoría justicia ni benevolencia. (Vivas reclamaciones en la derecha.—Mr. Janvier de la Motte: Eso se llama una insolencia.—Mr. Paul de Cassagnac: ¡Insultais á la minoría!)

Mr. Julio Ferry continúa diciendo que el gobierno helénico ha podido comprar en los arsenales material de desecho. Que daba de la guerra de 1870; la administración de los dominios hubiera debido hacerlos vender; pero se prefirió hacerlos vender directamente por comisiones instituidas en los sitios. Así fueron vendidos unos 20.000 fusiles, pero eran armas no ajustadas á modelo, y personas intermedias consiguieron á quitarlos hace unos quince días. Tan pronto como el gobierno lo supo prohibió la exportación de fusiles y de cartuchos; no ha permitido que salga un solo fusil de Francia, y ha puesto así término á un tráfico perjudicial á los intereses de la patria.

Mr. Pascal Duprat, poco satisfecho con las explicaciones del ministro, dijo que había habido despachos que parecían prometer armas á la Grecia; que la contestación del ministro establecía que nada se

había prometido, pero que podría suceder que las promesas hubiesen sido hechas á espaldas del ministro, abrigando el público la sospecha de un gobierno oculto, en el que no cree él por su parte, porque el hombre de quien se trata tiene la ambición demasiado elevada y el alma demasiado altiva para aceptar el papel que se le atribuye.

El presidente (Mr. Gambetta): Me doy la palabra para establecerlo yo mismo. (Movimiento.)

Mr. Pascal Duprat baja de la tribuna, despues de una breve peroración.

Mr. Gambetta, reemplazado en la presidencia por Mr. Floquet, sube á la tribuna. (Movimiento.)

Mr. Gambetta dice que jamás se ha ocupado en desmentir todas las insinuaciones propaladas contra él; pero llevada la cuestión al terreno de la política extranjera, sería cometer un crimen de lesa patria callarse. (Bravos.)

Jamás, en ningún momento, en ninguna circunstancia ha intervenido para hacer pesar su opinión sobre un Gabinete, sobre un ministro, sobre un funcionario cualquiera. En cuanto á buscar en las palabras que pronuncia el orador en tales ó cuales circunstancias las indicaciones de una política, es una maniobra electoral que es preciso denunciar al país. (Aplausos.)

El discurso de Cherburgo no tenía carácter belicoso alguno. El orador dijo en él que Francia debía hallarse en estado de resistir á todas las agresiones, pero no debía pensar en ninguna provocación.

En cuanto á la misión del general Thomassin á Grecia, el orador no conoció el proyecto sino cuando supo su abandono. Jamás ha criticado el orador la política seguida por el gobierno. Debe hacerse al menos la justicia de que, para un gobierno oculto, es un gobierno bien holgazán. (Risas y aplausos.)

Dijo que conservará esa reserva hasta el día en que al país le plazca señalarle otro papel. La verdad es que, en la impotencia en que se hallan los partidos, se esfuerzan por hacer creer en la existencia de un centro en derredor del cual se agruparían los partidarios de una política de aventuras; pero el país no cree en las declamaciones. (Risas en la derecha.)

Podeis reiros, señores; pero bien reirá el que ria el último. (Aplausos.)

Se esparcen con profusión folletos en los que se dice que Mr. Gambetta es la guerra. Ya hace diez años se había arrancado á la nación con semejantes maniobras un voto que ha lamentado más tarde. Ahora sabe distinguir entre los que la quieren engañar y los que la aman hasta la muerte. (Aplausos prolongados.)

Mr. Paul de Cassagnac dice que todo esto ha sido un asunto de sorpresa concertada por el partido republicano. (Protestas en la izquierda.) Lo que quedará establecido, añade, por el debate actual es que ha habido una tentativa de guerra fraguada por el gobierno, y que si las cosas no han ido más lejos, se debe á la resistencia de la opinión pública y de la prensa. (Aplausos en la derecha.)

Mr. Devés contesta á Mr. de Cassagnac que él sólo obedece á su conciencia y no recibe consignas de nadie. No sabe lo que es ese sistema de calumnias urdidas en la sombra. (Vivas interrupciones en la derecha.)

Mr. Abatucci: Pero ha habido personas interpuestas en esas ventas, y debemos conocerlas.

Mr. Devés dice que ha llevado á la tribuna su impresión personal y ha prestado un servicio á su país provocando las explicaciones que ha oído la Cámara. La respuesta del gobierno ha sido muy satisfactoria y tranquilizará al país, lo cual es una feliz consecuencia de la interpelación. Del debate se infiere que ninguna arma ha sido enviada de los arsenales franceses á Grecia.

Francia sabe así que no está expuesta á ninguna aventura, y las palabras del gran ciudadano que ha aplaudido la Cámara lo confirman.

Mr. Devés termina pidiendo el orden

del día pura y simple. (Varias voces piden que se dé el punto por suficientemente discutido.)

Mr. Paul de Cassagnac extraña el silencio del ministro de la Guerra.

El ministro de la Guerra: El gobierno ha contestado, y eso basta.

Mr. Dreolle insiste en que el ministro dé explicaciones claras sobre los hechos á que se contrae la interpelación. (Rumores.)

Se declara el punto suficientemente discutido.

Mr. Devés: Pedimos la órden del día pura y simple.

La órden del día fué aprobada por el sistema de levantados y sentados, con lo cual terminó la sesión.

Ecos de Madrid

Sesion del Ayuntamiento

En la celebrada ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Abascal se dió cuenta, entre los asuntos de oficio, de varias inclusiones y exclusiones en las listas electorales, pidiendo con este motivo el Sr. Dávila que antes de aprobarse éstas se concediera un plazo de diez minutos para examinar los documentos que se acompañasen por los interesados.

El Sr. Abascal dió cuenta de la situación económica del Municipio y de la necesidad de mejorarla sin desatender los servicios municipales, manifestando con este motivo que el déficit del presupuesto corriente ascenderá en 1 de Julio á más de cuarenta millones de reales.

Fueron aprobados varios dictámenes de las comisiones de Hacienda, obras y policía urbana, entre los que figuran la autorización para adquirir los terrenos en que debe emplazarse el nuevo cementerio del Oeste; la subasta de las obras para terminar la Escuela modelo y la reforma del reglamento de carruajes, ampliando hasta la una de la madrugada la carrera de una peseta, la que habrá de regir desde hoy.

Se aprobó en votación nominal el dictamen referente á la concesión del tranvía de circunvalación.

Desechadas á continuación tres inclusiones en las listas electorales, el señor Ramirez Bascan pidió se nombrase una comisión especial para que se vea si el pago del segundo plazo de los mercados se ha hecho con arreglo á la ley, y al mismo tiempo se examine el expediente de compra de los mismos.

El Sr. Abascal manifestó al Sr. Ramirez que podía formular una proposición pidiendo el nombramiento de la comisión expresada.

Segun parece, el señor alcalde primero ha empezado á instruir expediente al teniente alcalde del distrito de la Inclusa, Sr. Pané, á consecuencia de no haber cumplimentado éste la órden de dar posesión de sus cargos á los alcaldes de barrio recientemente nombrados para aquel distrito, devolviéndole los nombramientos juntamente con un oficio en el que solicitaba dicho Sr. Pané un mes de licencia.

En el Consejo que celebraron ayer tarde los ministros quedó acordada en su mayor parte la combinación del Consejo de Estado, que es posible firme el Rey en el Consejo de hoy.

Se trató con extensión de una dificultad de aplicación que ha surgido sobre el tratado con Venezuela que hizo el señor marqués de Molins, y que debía empezar á regir desde 1 de Abril.

Se dió cuenta de una devolución de nueve millones de reales que la Inspección de Carabineros hace al Tesoro, por haberlos recibido, por no sabemos qué concepto, durante la guerra civil.

Se habló también de un proyecto de reorganización de la Junta consultiva de Guerra, merced al cual serán precisos los servicios de algunos generales más.

Han sido nombrados inspectores del Banco de España los Sres. Vazquez, exdi-

rector de Aduanas, y Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), oficial que ha sido del Ministerio de Ultramar. El último de dichos señores ha cubierto la vacante que resultó por haber sido nombrado el señor Rico subsecretario de Hacienda.

Además han sido nombrados: delegado del Banco en Valladolid, D. Martín Botella; interventor en el mismo punto, el señor Herrero; inspector, el delegado de Sevilla, Sr. Fuenmayor, sustituyéndole el Sr. Sagastizabal (D. Evaristo); é interventor en Toledo, el que lo era de Sevilla, D. José Arenas.

En la secretaría de Hacienda se trabajaba anoche asiduamente á hora avanzada por los señores ministro del ramo, subsecretario de aquel departamento y director general de Propiedades, en dar cima á los decretos sobre organización de la Junta de clases pasivas y reorganización de las inspecciones, que hoy han de ser llevados al Consejo con el Rey.

A parecida ó análoga tarea estaban entregados en la subsecretaría de la Presidencia del Consejo de ministros.

En los sitios públicos de costumbre ha aparecido hoy fijado el bando del señor alcalde con las disposiciones acordadas por la Junta municipal para evitar desgracias ó accidentes á que pudiera dar lugar la aglomeración de gentes y carruajes en los paseos y sitios públicos durante los cuatro días del próximo Carnaval.

Las disposiciones adoptadas son las mismas que en los años anteriores. Las estudiantinas y comparsas necesitan para postular un permiso especial, que se les facilitará previo el pago de 15 pesetas, y los ciegos é impedidos 5.

Para pasear en carruaje por el centro de los paseos se necesita una licencia, cuyo coste será de 250 pesetas por los de uno ó dos caballos, y de 375 por los de cuatro; y para pasear á caballo por los paseos de costumbre se abonarán 10 pesetas á título de permiso.

Desde las doce hasta las cinco de la tarde de hoy se expiden dichas licencias en la sección 5.ª de la secretaría municipal.

Los carruajes que no obtengan licencia, bajarán al Prado colocándose en fila y guardando las mismas reglas que en los años anteriores.

Las tarifas de los de plaza son las de costumbre.

Se ha encargado del personal del negociado central del Ministerio de Fomento nuestro particular y querido amigo don José Lon y Alvareda.

Segunda edicion

Esta mañana, á la hora de costumbre, han celebrado Consejo los ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Sr. Sagasta ha dado cuenta del estado de la política en el interior y el exterior.

Seguidamente se ha dado cuenta y han quedado firmados los nombramientos de consejeros de Estado.

Presidente: D. José Posada Herrera. Presidentes de seccion: de Gobernacion, Sr. Moreno Benitez; de Fomento, Sr. Colmeiro; de Hacienda, Sr. Ruiz Gomez; de Ultramar, Sr. Suarez Inclan, y de lo contencioso, el Sr. Fabié.

Ademas, como consejeros, los señores Iglesias (D. Bernardo), marqués de los Ulagares, Rios Rosas, Valcárcel, Morán, Santa Cruz de Aguirre y García Rizo.

El señor ministro de Estado ha puesto á la firma el nombramiento del señor marqués de Campo Sagrado para embajador de España en Rusia.

El de Hacienda ha presentado la reorganización de las antiguas inspecciones y del tribunal de pensiones civiles, y para presidentes de ambos puestos han quedado firmados los nombramientos de los señores Loren y Saavedra Válgoma.

También quedó firmado el nombramiento del Sr. Quiroga para la Direccion general de Aduanas.

El señor ministro de Ultramar ha puesto á la sancion del Monarca el decreto haciendo extensivo á Cuba y Puerto Rico el publicado de indulto general á la prensa.

El señor ministro de la Guerra la reforma de la Junta Consultiva, para la cual han quedado nombrados los Sres. Soria Santa Cruz, Andía, Albornoz y Bermudez Reina.

Conforme veníamos anunciando, esta tarde á las tres han celebrado una extensa conferencia con el Sr. Sagasta los señores general Salamanca y Ruiz Capdepón, en la cual han terminado las cuestiones que se habían suscitado en Valencia entre determinadas personalidades del partido constitucional.

El general Jovellar se halla dispuesto, y así lo ha manifestado á su amigo el general Martinez Campos, á aceptar la presidencia de la Junta Consultiva.

Es indudable, al decir de personas bien informadas, que el Sr. Posada Herrera aceptará el cargo de presidente del Consejo de Estado, y vendrá á ésta tan pronto como su salud se lo permita.

Telegramas de la tarde

Paris 24 (doce 38 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20 1/8. Idem exterior, 21 3/8.

Punta de Gales 23. Ha llegado sin novedad el vapor-correo Valencia, del marqués de Campo, y continúa su viaje á Manila.

San Petersburgo 24. La fragata acorazada rusa Duque de Edimburgo, que se halla en estos momentos en Nápoles, ha recibido órden de dirigirse á las aguas de China.

Dicho buque, despues de permanecer algun tiempo en el extremo Oriente, completará el viaje de circunnavegacion.

Paris 24. Un despacho de Tolosa dice que se han recibido allí noticias de la república de Andorra. El delegado que el gobierno francés mandó allí para poner término al conflicto surgido en el valle, se ha puesto de acuerdo con el obispo de la Seo de Urgel para impedir el establecimiento de cualquier casa de juego en aquel país, como pretendia uno de los partidos del mismo.

También se ha tratado de la administración de la república y se ha decidido tomar algunas medidas para evitar la repetición de desórdenes.

Bolsa

DEL DIA 24 DE FEBRERO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior, Duda amortizable con interes 2%, Bonos del Tesoro de 2.000 rs., Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS NOCHES TERRIBLES

ALFONSO BROT

TRADUCCION DE LA SEÑORA DOÑA CARMEN C. DEL CAMPO

Continuacion

—Asia,—le dijo,—hoy no estoy visible más que para Octavio. Cuando venga, le harás entrar en mi gabinete boton de oro.

—Bien, señora—respondió ésta.

—Ahora, voy á prepararme para recibirle.

Y al terminar estas palabras, la actriz se dirigió á su tocador.

—Si Mr. Moxou, al subir en la estacion de Rumilly á un cupé, hubiese dirigido su mirada á los departamentos de primera clase, habria quedado sorprendido al percibir en uno de ellos á Mauricio de Lavernay, al que creia todavía en el castillo de los Abismos.

El joven magistrado, al reconocer á la antigua condenada de Nevers en la pretendida hija de sir John Colfax, comprendió al momento el sentido de las advertencias de Mr. de Kerlusset.

El peligro que amenazaba á la duquesa, desconocido hasta entonces para él, le veía al presente bien claro.

Este peligro era Flavia Morin.

Esta habia vuelto á Francia para tomar la revancha.

Se hacia necesario, sin tardanza alguna, dar aviso á la duquesa de la vuelta de la

antigua institutriz, y por esa causa habia partido.

Antes de amanecer llegó el tren á Paris. Mauricio tomó un coche que le condujo á su casa, donde esperó la hora conveniente para presentarse en el hotel de la calle de Varennes.

A las doce se dirigió á él, y entregando su tarjeta á un criado, recomendó dijese á su señora desaba hablarle de un negocio de la más alta importancia.

Al momento fué introducido.

—Os creia en la Alta Saboya, al lado de vuestra querida tia—dijo la duquesa.

—He llegado esta mañana, y es un motivo muy grave el que me ha obligado á abandonarla tan bruscamente.

—¿Qué motivo es ese?

—He vuelto á Paris porque tengo miedo.

—¿Miedo? ¿Y de qué?—dijo la duquesa, contemplándole con mirada atónita.

—Participareis de mis temores, señora, cuando sepais á quien he encontrado sobre la cumbre del Semnoz.

—¿A quién habeis encontrado en esa montaña?

—A la antigua institutriz de vuestras hijas.

—¿Flavia Morin?

—Sí; mas con otro nombre. Se llama en el día miss Colfax, y ha sido, segun parece, adoptada por un viejo americano poseedor de una inmensa fortuna.

La duquesa, aunque vivamente impresionada, procuró dominar su emoción.

—Nada tengo que temer de ella—dijo friamente.

—Esperad, no es eso todo—prosiguió el magistrado.—He encontrado también cerca de ella á Mr. Moxou, su defensor, y al

doctor Cabarrox, que despues de haber desempeñado un papel en el análisis legal, es en el día vuestro médico.

—Flavia es rica, y esos señores se han acercado á ella por esa razon. No encuentro nada extraordinario en cuanto me acabais de referir—añadió la duquesa, siempre impasible en apariencia.

—Suponed por un momento, señora, que esta joven, que al presente posee el doble atractivo de la hermosura y la riqueza, hubiese sido por falsas apreciaciones condenada injustamente.

—Admito por un instante esa suposición; ¿y despues?

—Si Flavia ha sido víctima de un error judicial, debe abrigar en su corazon vivos deseos de vengarse de todos cuantos tomaron parte, directa ó indirectamente, en su condena.

—¿Qué teneis que temer vos, rígido magistrado, á quien la ley protege? Habeis cumplido con vuestro deber, y aunque Flavia fuese inocente, ningun daño podria causaros.

—Si como magistrado estoy á cubierto, señora duquesa, como hombre no puedo sustrarme á un acto de venganza. Pero, sin embargo, no se trata de mí.

—¿De vos, señora; si esa joven fuese inocente, y...

—La duquesa, á estas palabras, palideció.

—¿De modo que es por mí por quien temeis?

—Sí—contestó Mauricio.

—¿Pero sobre qué indicios basais vuestros temores?

—¡Ah! Los indicios no me faltan. ¿Sabéis dónde se encuentra la negra á quien

tan caritativamente recogisteis en vuestra casa?

—¿Scabieuse... ¿que desapareció de un modo tan extraño?

—La misma. Esta se halla instalada cerca de Flavia.

—Todo eso puede ser efecto de la casualidad.

—El hombre que ha adquirido las posesiones vendidas por vuestro hijo, incluso la de Berry, ¿sabéis cómo se llama? Sir John Colfax, el padre adoptivo de Flavia Morin.

La duquesa, á este nombre, se sintió acometida de un vago terror.

—En efecto,—dijo despues de un momento de silencio,—todas esas coincidencias me parecen graves; y tal vez esa mujer, por vengarse de mí, se haya hecho cómplice de las disipaciones de mi hijo.

—A mi ver, tengo la certeza,—contestó Mauricio;—pero por el momento, no se trata de Octavio, sino de vos y vuestras hijas.

—Mas si Flavia Morin es realmente la instigadora de la ruina de mi hijo, ¿no debe estar ya satisfecha? ¿Qué más puede desear?

—Lo ignoro... Mas todos esos jóvenes que parecen formar causa comun con ella... el abogado... el doctor... la negra... Apesar mio, pienso que la desgracia de vuestro hijo no es más que un preludio de otras mayores todavía.

—Pero ¿qué peligros creéis que nos pueden amenazar á mis hijas y á mí? No veo, no presiento, no sospecho...

—Me sucede lo mismo que á vos, y esto es lo que más me espanta. No son los peligros conocidos los que más se temen, si-

no los que escapan á nuestra penetración.

—No soy miedosa,—repuso la duquesa;—empero involuntariamente empiezo á participar de vuestros temores. Sí, Flavia debe tener formado algun siniestro proyecto. ¿Qué hacer, Dios mio! ¿Qué resolver? ¿Iré con mis hijas al extranjero? Pero ella no seguirá. ¡Ah!—continuó.—Yo haria gustosa el sacrificio de mi vida y mi reposo; mas se trata de mis queridas Marcela y Eva; Eva, que debe ser pronto vuestra esposa... Aconsejadme, Mauricio, aconsejadme.

En aquel momento la puerta del salon se abrió.

Mme. de Vallombreuse puso un dedo sobre sus labios, como para indicar á Mr. de Lavernay que guardase silencio.

Eva y Marcela acababan de entrar.

XI Una tragi-comedia

Cuando Octavio se presentó en casa de Celestina Marveau, ésta se hallaba ya dispuesta para recibirle.

Hay que hacerle justicia: si sobre las tablas era una actriz más que mediana, en su tocador era una artista incomparable.

Resumia en su persona dos tipos célebres de Bazlac.

Cerca de Martineau, representaba á Ester, esa cortesana amorosa, descendiente de Manon Lescaut.

Cerca de Octavio, á Mme. Marneffe con todas sus malvadas perfidias.

Ese día, Celestina habia decidido atacar al duque haciendo jugar todas sus cuerdas sensibiles.

Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero Inarrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montería, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montería, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

Á DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frio, curando el reuma, y gracias á ellas no salen

SABAÑONES

LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO LOCAL NUEVO

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

LOS DISCÍPULOS DE CACO

POR D. JULIAN CASTELLANOS

Esta interesante novela, primera en su clase por los asuntos curiosos de que trata, se publica actualmente en la casa editora de Viuda de Rodríguez, á cuartillo de real la entrega en toda España. En el transcurso de la obra se darán, segun el prospecto, magníficos cromos-litografías representando los asuntos más importantes de la misma. Administracion, plaza del Biombo, 2, Madrid.

LA EXACTITUD

PRECIADOS, 72

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

En este nuevo establecimiento se hacen encargos de todas clases y los tan exquisitos PASTELES DEL PARAISO, que tanta aceptación han conseguido.

PRECIADOS, 72

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

PRINTemps en PARIS
El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los productos de los principales modistos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc.
Por favor, GRATIS, FRANCO todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones expresadas en el Catálogo.

Grandes Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

JABONES PARA EL TOCADOR

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes

Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

CÚCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecernos. La variedad de las alhajas que se exponen á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedererías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedererías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras; con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

LA VENECIANA



Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan ligero como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Amería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espo'on, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalía Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Serpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadix, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA

DE

VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 20 de Febrero saldrá de Cádiz y el 24 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

ÁURRERA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C., Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

RECOMENDAMOS



el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princessa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal ingles que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleses.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébesse.

Los Tiroleses, Atocha, 27, local nuevo.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE acaban de recibir en los Tiroleses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleses Local nuevo

LA NINEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRIPCION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre. Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

A 2 rs. el salvatubos. Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleses.

SE DESEA COMPRAR UNA MÁQUINA de vapor, usada, de fuerza de cuatro caballos, y que esté en buen estado. Dirigirse á D. Francisco Aguado, en Rivaforada de Navarra.

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRIPCION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO